

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
DISOR DISTRIBUIDORA DEL ORIENTE CÍA. LTDA.**

Celebrada el 30 de Julio del 2020

Hoy día 30 de julio del 2020, a las 11h10, **DISOR DISTRIBUIDORA DEL ORIENTE CÍA. LTDA**, se reúnen teleméricamente las siguientes personas: el Sr. Jorge Edmundo Pinos Cordero propietario de 34.220 participaciones de un dólar cada una equivalente al 59% de participaciones, el Sr. Ricardo Ospina propietario 11.600 participaciones de un dólar cada una equivalente al 20% de participaciones, el Sr. Edgar Patricio Pinos Novillo propietario de 580 participaciones de un dólar cada una equivalente al 1% de participaciones, y la Sra. Amparo Tapia de Rodríguez apoderada de los herederos del Sr. Adolfo Cruz Bernal propietarios de 11.600 participaciones de un dólar cada una equivalente al 20% participaciones, que representan el 100% de participaciones de la compañía.

De conformidad con el Estatuto, preside y dirige la reunión el Sr **Jorge Edmundo Pinos Cordero**, en su calidad de Presidente de la Compañía; y actúa como Secretario el Sr **Ricardo Ospina**, Gerente General de la compañía.

El Presidente solicita a Secretaría constatar el quórum existente. El Secretario, verifica la presencia de los socios con el listado que elaboró al ingreso a la reunión; por lo que certifica que se encuentra presente el 100 % del capital suscrito y pagado de la Compañía.

Estando presente el quórum legal y estatuario de la Compañía, el Presidente consulta a los socios si es su deseo instalarse en Junta General Universal Extraordinaria de la Compañía, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. **Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente año 2019.**
2. **Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros 2019.**
3. **Respuesta por parte de la Sra. Amparo de Rodríguez, apoderada de los herederos del Sr. Adolfo Cruz Bernal, sobre el porcentaje de Garantías Bancarias o Hipotecarias a favor de proveedores correspondientes al 20% de participación en la empresa.**

Los socios presentes declaran que aceptan instalarse en Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **DISOR DISTRIBUIDORA DEL ORIENTE CÍA. LTDA.**, y aceptan tratar los puntos del Orden del Día señalados. De inmediato el Presidente declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía, y se solicita se proceda a discutir los puntos del Orden del Día.

PUNTO UNO: Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente año 2019.

Toma la palabra el Presidente y solicita al Secretario de lectura al Informe de Gerente del año 2019. El Secretario da lectura el Informe de Gerente del año 2019. El presidente eleva a moción la aprobación del informe de Gerente de 2019. A continuación, todos los socios presentes manifiestan estar de acuerdo con la moción y aprueban el informe de Gerente.

PUNTO DOS: Conocimiento y Aprobación del Informe de Financiero año 2019.

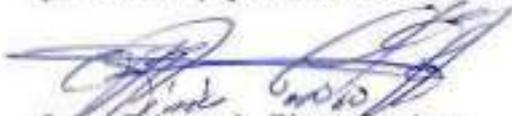
Toma la palabra el Presidente y solicita al Secretario de lectura al Informe de Financiero del año 2019. El Secretario da lectura el Informe Financiero del año 2019. El presidente eleva a moción la aprobación del informe de Gerente de 2019. A continuación, todos los socios presentes manifiestan estar de acuerdo con la moción y aprueban el Informe Financiero.

PUNTO TRES: Respuesta por parte de la Sra. Amparo de Rodríguez, apoderada de los herederos del Sr. Adolfo Cruz Bernal, sobre el porcentaje de Garantías Bancarias o Hipotecarias a favor de proveedores correspondientes al 20% de participación en la empresa

La Sra. Amparo de Rodríguez manifiesta que se les otorgue un nuevo plazo de tres meses para que pongan las garantías del 20% los herederos del Sr. Cruz Bernal.

El Sr. Jorge Pinos indica que ya ha transcurrido cinco años y no se han puesto de acuerdo, por lo cual no pueden estar esperando por más tiempo. Por lo cual propone que en una próxima reunión de una semana los socios darán la respuesta si se le otorga un nuevo plazo. . A continuación, todos los socios presentes manifiestan estar de acuerdo con la moción y aprueban

Una vez que han sido tratado y resuelto el punto del Orden del Día, el Presidente concede un receso para que el Secretario proceda a la redacción del Acta; terminada la cual se reinstala la reunión, dando lectura el Secretario, Acta que es aprobada por los socios y firmada por todos los asistentes en unidad de acto en señal de conformidad, como lo dispone la Ley. De inmediato el Presidente da por concluida la sesión, siendo las 12H20, y solicita que Secretaria agregue al expediente del acta los documentos presentados y que fueron conocidos.-



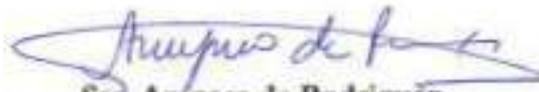
Jorge Edmundo Pinos Cordero
SOCIO Y PRESIDENTE
DE LA JUNTA



Ricardo Ospina
SOCIO Y SECRETARIO
DE LA JUNTA



Edgar Patricio Pinos Novillo
SOCIO



Sra. Amparo de Rodríguez
APODERADA HEREDEROS
ADOLFO CRUZ BERNAL